



ACTA COMITÉ DE COORDINACIÓN FORO SOSTENIBILIDAD

FECHA: 30 de Enero

HORA: 19:15

LUGAR: Dependencias municipales ("Antigua fábrica de chocolate")

MOTIVO: Agenda 21 Local Pinto

Asistentes:

Alicia Núñez García (Vicepresidenta del Foro y delegada de la Comisión de trabajo 3)

Carlos Campos Garabato (Coordinador de la Concejalía de Medio Ambiente)

Jose Luis López Carrasco (Delegado de la Comisión de trabajo 1)

Roberto Sierra Carballo (Delegado de la Comisión de Trabajo 2)

Tamara Rabaneda Gudiel (Delegado de la Comisión de Trabajo 2)

Beatriz Sánchez Cepeda (Delegada de la Comisión de Trabajo 3)

Roberto Belmonte Saa (Observatorio CIMAS)

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

ORDEN DEL DÍA

Información sobre la situación en la que se encuentra la página web de Agenda 21

Objetivos para alcanzar durante el año 2007

Acordar fechas de reuniones de las Comisiones de Trabajo y del Foro de Sostenibilidad

Ruegos y preguntas



Abre la sesión D. Carlos Campos Garabato, excusando la ausencia de los otros representantes municipales por motivos laborales. Dña. Alicia Núñez por su parte, excusa a D. Antonio García Menéndez que por motivos personales no puede acudir a la reunión.

D. Roberto Belmonte informa a los presentes del primer punto del orden del día, la situación en la que se encuentra la página web de Agenda 21. A través de un ordenador los miembros del Comité pueden visualizar la página web que ha sido elaborada. Todos muestran su satisfacción sobre el resultado de la misma. Posteriormente, se consensúan una serie de sugerencias para mejorar la página web de Agenda 21:

- Al tener el mismo color los enlaces creados para los distintos documentos que los apartados de cada página (en verde), se propone, para diferenciar, subrayar las palabras que enlazan a estos documentos. Del mismo modo, cada vez que se enlace a un documento con mucho peso aconsejan ponerlo entre paréntesis.
- En el apartado de Fases e Hitos, aparece en color verde la palabra Agencia 21 en lugar de Agenda 21. Proponen sustituir esta palabra.
- Están de acuerdo en incluir información breve sobre los documentos que aparecen en el enlace "Documentos". Esta información la enviará el equipo de Asistencia Técnica (CIMAS).
- En el apartado Fases e Hitos, proponen cambiar el orden de dos momentos importantes que no están colocados cronológicamente.
- El acta de la Comisión 2 del 22 de diciembre de 2005, en realidad es el acta del Comité de Coordinación de la misma fecha.
- Observan que falta un acta de la Comisión 1, reunión celebrada en Diciembre de 2005.
- En el apartado de Áreas Temáticas, proponen que las líneas de actuación sean sustituidas por acciones prioritarias, incluyendo información sobre los indicadores y los avances que se produzcan en la actuación.



- En el apartado de Documentos, proponen incluir Estudios o proyectos que se hayan realizado en el municipio de Pinto, relacionados con el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, un estudio sobre el Aguilucho Cenizo.
- En el apartado de Fases e Hitos, consideran adecuado incorporar la aprobación en Pleno del Ayuntamiento, del 9 de Agosto de 2005, mediante el cual Pinto formaba parte de la Red Española de Ciudades por el Clima.
- A instancias de D. Juan Carlos Ballesteros, responsable municipal en la elaboración de la página web de Agenda 21, se pregunta a los miembros del Comité sobre la inclusión de un apartado de sugerencias. Todos aprueban esta propuesta. Además, añaden que las personas puedan solicitar formar parte de las Comisiones de Trabajo, dando sus datos de contacto. La información sugerida debería llegar tanto al Ayuntamiento como al equipo Asesor (CIMAS), a estos últimos para que den respuesta a las sugerencias o reclamaciones. A su vez, serán remitidas a las Comisiones y al Comité de Coordinación para su conocimiento.
- En relación al apartado anterior, se acuerda que el Presidente tenga también conocimiento de las sugerencias realizadas.

En relación al segundo punto del orden del día, se acuerda el siguiente Plan de trabajo:

Comisiones de Trabajo:

Elaborar un sistema general de indicadores con la participación de todos los actores sociales (selección de unos 8 indicadores por cada Comisión que den cuenta del nivel de sostenibilidad del municipio), que sean medibles y viables, y puedan incorporarse a la página web de Agenda 21.

Seguimiento de los indicadores que sean aprobados por el Foro de Sostenibilidad en el año 2007, en relación a las actividades priorizadas del Plan de Acción.

Efectuar una selección de entre 5 y 10 actividades del Plan de Acción para ejecutar en el próximo año.



Actualización el Plan de Acción, modificando o añadiendo líneas de actuación, o dando de baja aquellas que han sido llevadas a cabo.

Foro de Sostenibilidad:

1. Presentación formal de la página web de Agenda 21 en Pinto
2. Aprobación de indicadores para realizar su seguimiento e incorporar a la página web
3. Seguimiento del trabajo de las Comisiones
4. Aprobar propuestas presentadas por las Comisiones

Ayuntamiento

Elaborar información sobre las actuaciones municipales relacionadas con la Agenda 21

Promover la participación ciudadana en las Comisiones de Trabajo de la Agenda 21

Colaborar en la medición de los indicadores de sostenibilidad propuestos

Otras actividades

Organización de unas jornadas sobre Sostenibilidad y Agenda 21 en Pinto.

Actividades para difundir la Agenda 21 en Pinto.

Dña. Alicia Núñez propone que el Ayuntamiento contrate al Observatorio CIMAS para que lleve a cabo la labor de recopilación de información sobre los indicadores, que aparecerán en la página web de Agenda 21. Esta información es recogida por D. Carlos Campos, responsable municipal, quien la trasladará a sus superiores.

En relación a la fecha de reunión del Foro de Sostenibilidad, D. Carlos Campos propone que coincida este acto con una exposición que va a organizar el área de Medio Ambiente del Ayuntamiento sobre energías renovables. Al final, acuerdan celebrar la reunión el 15 de Marzo a las 19:00. Por tanto, están de acuerdo en hacerla coincidir con la celebración de la exposición, que está prevista para la semana del 12 al 18 de Marzo. El



orden del día propuesto para la reunión del Foro es el siguiente: Presentación de la página web sobre Agenda 21 e Información del trabajo realizado por las Comisiones.

También se decide convocar una próxima reunión de cada Comisión. El miércoles 14 de Febrero, a las 19:00, en el Centro Federico García Lorca se celebrará una reunión de la Comisión 2, mientras que las Comisiones 1 y 3 se reunirán el jueves 15 de Febrero, en el mismo sitio y a las 19:00. El motivo de las reuniones es seleccionar los indicadores que se van a proponer incluir en la página web de agenda 21.

En el Anexo se adjunta información entregada en la reunión. Hace referencia a las actuaciones del Plan de Acción (aparece el número de referencia de la Acción) que han sido tratadas en la fase de Ejecución, y de las que se dispone información (en total 55), que se reproduce con posterioridad en el documento.

Se cierra la sesión a las 21:15 horas.

ANEXO

PLAN DE ACCIÓN: AREAS TEMÁTICAS E INDICADORES

AREA 1. ENERGÍA Y RECURSOS Comisión 1

- 1.1. Energías renovables
 - 1.1.4
- 1.2. Ahorro energético
 - 1.2.5 / 1.2.8 / 1.2.9
- 1.3. Ahorro de agua
- 1.4. Tratamiento de aguas residuales
 - 1.4.8
- 1.5. Recursos y productos que fomentan la sostenibilidad

AREA 2. NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD Comisión 2

- 2.1. Conservación del medio natural
 - 2.1.1 / 2.1.2 / 2.1.3 / 2.1.4 / 2.1.5 / 2.1.7 / 2.1.17
- 2.2. Conservación del Parque Regional del Sureste y otros espacios protegidos
 - 2.2.2 / 2.2.7 / 2.2.9 / 2.2.13 / 2.2.14 / 2.2.15
- 2.3. Actividad agrícola sostenible



2.4. Conservación y recuperación de la biodiversidad
2.4.3

AREA 3. CONTAMINACIÓN Comisión 2

- 3.1. Reducción de la contaminación atmosférica
3.1.7
- 3.2. Reducción de la contaminación acústica
- 3.3. Reducción de la contaminación lumínica
- 3.4. Reducción de la contaminación del suelo
- 3.5. Contaminación electromagnética
- 3.6. Prevención de la contaminación generada por las industrias
3.6.1 / 3.6.2

AREA 4. RESIDUOS Comisión 2

- 4.1. Eliminación de vertidos ilegales
4.1.1 / 4.1.4
- 4.2. Sistema integral de recogida y tratamiento de residuos industriales
4.2.1 (eliminada) / 4.2.9
- 4.3. Reducción de la generación de residuos urbanos y fomento del uso de los puntos de recogida
4.3.2 / 4.3.12 / 4.3.14

AREA 5. URBANISMO Y PLANIFICACIÓN Comisión 1, excepto zonas verdes.

- 5.1. Urbanismo
- 5.2. Planificación del territorio
5.2.23 / 5.2.28 / 5.2.35
- 5.3. Zonas verdes (Comisión 2)
5.3.2 / 5.3.4 / 5.3.5 / 5.3.12 / 5.3.13 / 5.3.14 / 5.3.17 / 5.3.19 / 5.3.21

AREA 6. MOVILIDAD Y TRANSPORTE Comisión 1
6.1.10

AREA 7. EQUPAMIENTOS Y SERVICIOS Comisión 1

- 7.1. Servicios y dotaciones básicos, de ocio y de interés municipal
- 7.2. Servicios y dotaciones sanitarias



7.2.5 / 7.2.6 / **7.2.7 (eliminada)** / **7.2.8 (cumplida)**

AREA 8. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN . Comisión 3

- 8.1. Desarrollo de actividades de sensibilización ciudadana
8.1.13 / 8.1.16
- 8.2. Desarrollo de actividades en los centros de enseñanza
8.2.7 / 8.2.8
- 8.3. Sensibilización en las empresas
- 8.4. Participación
8.4.1 / 8.4.3 (se unifican)

AREA 9. GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE Comisión 3
9.4 / 9.8 / 9.11



AREA 1: ENERGÍAS Y RECURSOS

1.1.4. Planes específicos u ordenanzas para la utilización de energías renovables en los edificios e instalaciones municipales, promocionando de esta manera el uso de dichas energías.

Respuesta de la Administración Local.

En el presupuesto de este año se ha aprobado una partida para instalar paneles solares para la producción de agua caliente en el gimnasio del colegio de Isabel la Católica y en el polideportivo municipal de la calle Asturias. En años sucesivos se completará la instalación en todos los edificios municipales que lo permitan.

Instalación solar térmica para el aprovechamiento de agua caliente sanitaria en el pabellón deportivo de la calle Asturias por un costo de 45.000 euros.

Estudio sobre promoción de energías renovables en el municipio de Pinto, con un presupuesto de 12.000 euros.

Consumo de energía eléctrica en el polideportivo: Junio-julio 4.140 euros, octubre 1.152 euros

Consumo de agua: Abril/ Mayo 7.524 euros, Junio/ Julio 13.724 euros, Agosto/ septiembre 9.107 euros.

Consumo de gas: Mayo/Junio 453 euros (1058 m³), Julio/ Agosto 435 euros (946 m³).

Indicador técnico.

- Indicador sobre la cantidad de energía renovable consumida en los edificios e instalaciones municipales: Kw/h al año

- Indicador sobre la proporción del uso de energía renovable frente al uso de energía convencional en los edificios e instalaciones municipales: Consumo de energía renovable en los edificios e instalaciones municipales al año (Kw/h.) / Consumo total de energía en los edificios e instalaciones municipales al año (Kw/h.) x 100.



- Indicador sobre la evolución del uso de energías renovables en los edificios e instalaciones municipales: Consumo de energía renovable en los edificios e instalaciones municipales del último año (Kw/h.)

- Consumo de energía renovable en los edificios e instalaciones municipales del año anterior (Kw/h) / consumo de energía renovable en los edificios e instalaciones municipales del año anterior (Kw/h.) x 100.

Indicadores propuestos por el Foro.

- Importe de la partida destinada a la instalación de energía solar térmica.

Importe de la partida destinada a la instalación de energía solar térmica

Año	2005	2006
Importe (€)	45.000	

- Gastos en energía eléctrica, gas y agua en dichas instalaciones por año

- Plan de instalación de energías renovables en los edificios e instalaciones municipales.

1.2.5. Elaboración de un Plan de Acción para el ahorro y la eficiencia energética en la actividad municipal.

Indicador técnico.

- Indicador sobre las actividades de concienciación y sensibilización: Nº de campañas de información y sensibilización para el personal del Ayuntamiento realizadas durante el año.



- Indicador sobre la creación de ordenanzas para la revisión, el mantenimiento y la mejora de las instalaciones municipales: N° de ordenanzas aprobadas.

- Indicador sobre la aplicación de las revisiones y el mantenimiento de las instalaciones municipales: Presupuesto destinado durante el último año a las revisiones periódicas, al mantenimiento y a la mejora de las instalaciones municipales.

- Indicador sobre la evolución en el consumo de energía en los edificios e instalaciones municipales: Consumo de energía renovable en los edificios e instalaciones municipales del último año (Kw/h.) - Consumo de energía renovable en los edificios e instalaciones municipales del año anterior (Kw/h) / consumo de energía renovable en los edificios e instalaciones municipales del año anterior (Kw/h.) x 100.

- Indicador sobre la evolución en el ahorro de energía en los edificios e instalaciones municipales: Ahorro de energía en los edificios e instalaciones municipales durante el último año (Kw/h. por año) – Ahorro de energía en los edificios e instalaciones municipales durante el año anterior / Ahorro de energía en los edificios e instalaciones municipales durante el año anterior x 100.

- Indicador sobre la eficiencia energética media y el cálculo de las pérdidas de energía en los edificios e instalaciones municipales: Eficiencia energética media en los edificios e instalaciones municipales durante el último año - Eficiencia energética media en los edificios e instalaciones municipales durante el año anterior. (La aplicación de dicho indicador dará como resultado la diferencia porcentual entre ambos años).

Indicadores propuestos por el Foro.

- Plazos previstos para la instalación de los conmutadores automáticos.

Están instalados los conmutadores automáticos

- Edificios o instalaciones en concreto se llevarán a cabo dichas instalaciones.



Edificio de los servicios técnicos

- Respecto a la campaña informativa prevista para los operarios municipales, se propone conocer en qué consistirá y si está prevista alguna fecha para su realización.

- En cuanto al Plan para el ahorro y la eficiencia energética en la actividad municipal, el Foro de Medio Ambiente de la Agenda 21 se ofrece a colaborar con el Ayuntamiento para su diseño, aportando conocimientos técnicos y sugerencias para alcanzar un desarrollo sostenible en la actividad municipal que sirva de ejemplo a la ciudadanía.

1.2.8. Sustituir los equipos de alumbrado que están obsoletos, degradados, o que sean mejorables, además de aquellos que ofrecen pérdidas lumínicas y que generan molestias.

Indicador técnico.

- Indicador sobre la cantidad de equipos de alumbrado que, por sus condiciones, deben ser sustituidos: N° de luminarias obsoletas, degradadas, con pérdidas lumínicas o mejorables / n° total de luminarias x 100.

- Indicador sobre la sustitución de los equipos de alumbrado obsoletos, degradados, con pérdidas lumínicas o mejorables: N° de luminarias obsoletas, degradadas, con pérdidas lumínicas o mejorables que han sido sustituidas durante el último año.

Número de luminarias cambiadas en el municipio.

2003	2004	2005
55	78	66



Indicador propuesto por el Foro

- Indicador sobre el ahorro energético de las luminarias: Consumo de energía de las luminarias totales (Kw/h) / N° total de luminarias.

1.2.9. Evitar en las luminarias el flujo que se emite hacia el hemisferio superior y emitir iluminación solamente en el hemisferio inferior, consiguiéndose así hasta un 50% de ahorro lumínico.

Indicador técnico.

- N° de luminarias cuyo flujo se emite hacia el hemisferio superior / Total luminarias

1.4.8. Mantener y mejorar el actual servicio de recogida y reciclaje de aceites usados de uso doméstico que se presta a través de unos contenedores especiales que hay en las dependencias de Aserpinto.

Indicador técnico.

Litros de aceite usado que han sido recogidos y reciclados trimestralmente.

Kg de aceite de cocina usados recogidos de forma selectiva

2002	2003	Incremento	Tasa por habitante año 2003 (35000 hab.)
8500	11190	24,04%	0,32 Kg./hab.

Indicadores propuestos por el Foro.

5. Importe de la partida destinada a la publicitación del punto de recogida y reciclaje de aceites usados



2.1.1. Aumentar los efectivos de vigilancia de las zonas peri-urbanas.

Respuesta de la Administración Local.

En la actualidad se ha consolidado la vigilancia del medio natural con función de un vigilante medioambiental estable, integrado en la plantilla municipal. De igual manera es estable y permanente una sección de vigilancia en la Policía Municipal con medios suficientes para aplicar la disciplina.

Se cuenta también con los efectivos comunitarios relacionados con guardas forestales y SEPRONA.

Indicador técnico.

Nº de efectivos de vigilancia en las zonas periurbanas de Pinto

4 vigilantes

Indicadores propuestos por el Foro.

- Se propone, como indicador para la evaluación de esta acción, el conocimiento del nº de denuncias realizadas a lo largo de un año.

También se propone conocer, a través de SEPRONA, el nº de vigilantes ambientales y guardas forestales que destina en el municipio de Pinto y el nº de horas de vigilancia (horario), ya que desde el Foro se tiene la sensación de que hay poca presencia en las zonas peri-urbanas del municipio.

2.1.2. Mejora de la actual protección de la red de caminos y senderos de uso público en el medio rural mediante la disposición de medios económicos, materiales y humanos.

Respuesta de la Administración Local.

El pasado verano se ha acometido el acondicionamiento del Camino de Parla (1.200 metros lineales) y del Camino del Campo de Tiro (Senda de los Prados) (2.000 metros lineales).

La partida presupuestaria para la reparación de caminos en 2005 fue de 60.000 euros. Se han reparado 600 metros de la Cañada Real, el Camino del Esparragal (1.100 metros), Camino de Pellejeros (2.500 metros), Senda de los Prados (1.600 metros).



Inventario de caminos y plano entregado por el Ayuntamiento.

Indicador técnico.

- Presupuestos anuales dedicados a labores de protección de la red de caminos y senderos de uso público.

Presupuesto anual destinado: 60.000 euros.

- Número de personas o colectivos implicados en actividades de protección de la red de caminos y senderos de uso público.

Indicadores propuestos por el Foro.

- Desglose de esta partida presupuestaria (qué caminos se van a reparar, qué tipo de mejoras se van a acometer, en qué plazos...)

- Inventario de caminos del municipio, y si está recogida en algún documento la valoración sobre el estado de los mismos.

Se adjunta inventario y medición de Caminos Agrarios de Pinto.

La suma total de metros de Caminos Agrarios es de 118.150.

2.1.3 Señalización del trazado o límites de las vías pecuarias y de los caminos.

Respuesta de la Administración Local.

“Esta deslindada la parte de la Cañada Real comprendida entre Torrejón de Velasco y la vía férrea con una longitud de 3300m, y una superficie aproximada de 247.500 metros cuadrados”

Desde la delegación de Medio Ambiente, estamos en comunicación con la CAM (Vías Pecuarias), para las mejoras y señalización de la Cañada Real Galiana en su recorrido por Pinto. Ya ha sido restaurado y señalizado el trazado sur-oeste y próximamente se hará lo propio con la zona Nor -Este.



Indicador técnico.

Longitud de todos los tramos de la red de senderos y caminos de uso público que hayan sido señalizados.

Indicadores propuestos por el Foro.

Se propone, como indicador, conocer qué tramos de la Cañada Real Galiana están deslindado, amojonados y ocupados.

Está deslindada la parte de la Cañada Real comprendida entre Torrejón de Velasco y la vía férrea, año 1999, con una longitud de 3.300 m. Y una superficie aproximada de 247.500m². La fecha de solicitud de amojonamiento fue el 28.11.05.

2.1.4 Mejora de los accesos a los espacios naturales, especialmente la Cañada Real Galiana (sobretudo a su paso por la N-IV y la M-506), el Parque Regional del Sur-este y el Arroyo Culebro.

Respuesta de la Administración Local.

En la actualidad existe un compromiso con el Ministerio de Fomento para la construcción de una pasarela sobre la N-IV que comunique la Cañada Real Galiana en su vertiente Sur- Oeste / Nor.-Este. Están pendientes gestiones y acuerdos con la CAM (Vías Pecuarias), para la construcción de accesos que facilite el tránsito de personas y la práctica de cicloturismo y de senderismo.

Indicador técnico.

Número de obras y presupuesto destinado a la mejora de los accesos a los espacios naturales en el término municipal.

2.1.7. Repoblación con especies autóctonas y recuperación de pastizales y espacios degradados en las zonas peri-urbanas, en especial en los espacios protegidos como son el Parque Regional del Sur-Este, la Cañada Real y el Arroyo Culebro.



(2.4.3. Reforestación de los entornos degradados con especies autóctonas. **Este punto se encuentra contestado en la actividad 2.1.7.)**

Indicador técnico.

Nº de especies autóctonas plantadas (especificando el tipo de especie, porte y edad).

Indicadores propuestos por el Foro

- Número de especies y unidades nuevas plantadas al año

Zona	Especies					
	2004			2005		
	Pinos	Encinas	Paraísos	Pinos	Encinas	Paraísos
Cerro Cabeza Fuerte				5.576	5.576	
Cañada Real	300	300		380		6
Parque Fuster				22		
Total	300	300		5.978	5.576	6
Total	600			11.560		

- Número de nuevas hectáreas reforestadas al año

Año 2005	
Zona	Hectáreas
Cerro Cabeza Fuerte	13,94

2.1.17 Dado que el campo de tiro municipal está rodeado de zonas húmedas, se debe prohibir el uso en dicho espacio de munición que contenga plomo para evitar así lo que se denomina como " plumbismo"



Respuesta de la Administración Local.

Se ha colocado una lona ad hoc que permite la recuperación de los perdigones y los fragmentos de platos utilizados en dicho recinto.

Cada tres meses se recoge dicho material con maquinaria (peine y niveladora) y tanto el plomo como la cerámica se destinan a reciclado.

Indicador técnico.

Cantidad de plomo que contiene el agua recogida de aquellas zonas húmedas que están junto al campo de tiro.

2.2.7. Crear una zona recreativa y de esparcimiento en el antiguo vertedero municipal situado dentro del Parque Regional del Sur-Este.

Esta propuesta considera el Foro que se debe integrar con la propuesta 2.1.5.

Indicador técnico.

Realización de la actividad.

Grado de satisfacción percibido entre la población por el nuevo uso dado al antiguo vertedero.

2.2.14. Mejora de la calidad del agua del Arroyo Culebro mediante la limpieza de su cauce y zonas limítrofes e impidiendo el vertido de líquidos sin depurar.

Indicador técnico.

índice de calidad del agua del arroyo Culebro (definiendo la temporalidad y los parámetros)

Resultados de las inspecciones realizadas por los técnicos del Ayuntamiento.



2.2.15. Llevar a la práctica la propuesta del anterior PGOU de “dotar de caudal al Arroyo Culebro bombeando agua de las depuradoras del Manzanares”.

Respuesta de la Administración Local.

En el actual plan de depuración de los pueblos de la zona sur, se ha construido una depuradora para Getafe, Fuenlabrada, Parla y Humanes, situada detrás de la Planta de Repsol Butano, esta depuradora tiene previsto verter parte del agua depurada al cauce del arroyo. Estamos en negociación con el Canal de Isabel II, para conseguir una cantidad de agua de la nueva depuradora, que sea suficiente para baldear las calles del municipio, regar con baldeadota las zonas que actualmente se riegan con agua de pozo o del canal, regar las zonas ajardinadas de la Tenería 2 y Tenería 1. Del mismo modo un caudal estable en el cauce del Arroyo Culebro, que permita el desarrollo estable de la flora y fauna de esta zona.

Indicador técnico.

- Cantidad de agua en la que se ha visto incrementado el arroyo Culebro.
- Caudal del arroyo Culebro

2.2.2. Campañas informativas a las/los pinteñas/os sobre la existencia de los distintos entornos naturales del municipio: Parque Regional del Sureste, Cañada Real Galiana y la Zona Especial de Protección de Aves (ZEPA).

Respuesta de la Administración Local.

Se pondrá en marcha en este curso la promoción de una visita guiada para escolares de los colegios de Pinto, en la que se darán explicaciones sobre la Mesta, la utilidad de las cañadas, los nidos de ametralladoras y la guerra civil, la cueva Cuniebles, la zona de protección de aves y las especies que en ella habitan.

Indicador técnico.



Nº de campañas para la promoción de los espacios naturales locales que se han realizado (definiendo los organizadores).

Visita Escolar Cañada Real

	Alumnos	Profesores
5º Primaria	161	3
6º Primaria	250	6
1º ESO	90	3
2º ESO	85	3
3º ESO	57	1
Total	643	16

Han participado el Colegio Calasanz, Colegio Europa, Isabel la Católica, Buenos Aires, Pablo Picasso, Santo Domingo de Silos y N.S. de la Providencia.

2.2.9. Instalación de pantallas vegetales para reducir el impacto visual entre el Parque Regional del Sureste y las zonas urbanas y vías de comunicación (contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana)

Respuesta de la Administración Local.

Por parte del Ayuntamiento se están reforestando las parcelas municipales que lindan con la Cañada Real, y se ha llegado a un acuerdo con la Comunidad de Madrid para reforestar las zonas de la Cañada.

Indicador técnico.

Nº de unidades y tipos diferentes de especies vegetales que han sido plantadas.

Se han plantado 330 pinos carrascos de 1,25 a 1,50.

Se han realizado plantaciones con colectivos escolares y ciudadanos, compuestas por pinos y paraísos.



2.2.13. Protección y conservación de cauces fluviales: en referencia especial a la repoblación vegetal, tal como se ha venido haciendo hasta el momento, de la zona limítrofe con el Arroyo Culebro (contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana).

Respuesta de la Administración Local.

Por parte del Ayuntamiento de Pinto se tiene la intención de continuar con esta reforestación. Recientemente se han restaurado diversas zonas próximas a cueva Cuniebles con distintas especies.

Indicador técnico.

m² de suelo que ha sido restaurado y tipo de especie utilizada

3.1.7. Aumentar los recursos humanos para conocer y sancionar a las fábricas, empresas y particulares que generan malos olores y contaminación atmosférica.

Respuesta de la Administración Local.

El vigilante ambiental, los técnicos municipales y la policía municipal están en continua observación para controlar la procedencia de malos olores si los hubiera, cumpliendo las normas establecidas.

Indicador técnico.

Evolución de los recursos humanos, materiales y económicos destinados a tal fin.

Indicador propuesto por el Foro

Nº denuncias en relación a malos olores



3.6.1. Eliminar la contaminación lumínica mediante criterios medioambientales (sirviendo como ejemplo la baja o muy baja contaminación lumínica de la Tenería, mientras que el barrio de Parque Europa y el parque Juan Carlos I presentan contaminación lumínica).

Esta propuesta ha sido resuelta.

En la Actualidad el Ayuntamiento está renovando las luminarias viejas de las vías del municipio con el criterio de eliminar la contaminación lumínica, concluyendo a finales de 2006 con la instalación completa en el Parque Juan Carlos I.

3.6.2 Sustitución de las luminarias por otras con pantallas lumínicas a las farolas que no las posean para evitar la contaminación lumínica y la proyección de la luz hacia arriba.

Indicador técnico.

- Evolución del N° de pantallas instaladas por zonas y calles.

Número de luminarias instaladas por año y zonas o calles

Año 2003

Número de luminarias	59
----------------------	----

Calles: Cañada Real Toledo, Cádiz, Plaza de Capuchinas, Calles comprendidas entre Buena Madre y Molino.

Año 2004

Número de luminarias	77
----------------------	----

Calles: Casco Antiguo (Calles comprendidas entre Costa Rica y Molino), Cuartel, Plaza Botica Vieja, Rebolledo y Villa del Castillo.

Año 2005

Número de luminarias	66
----------------------	----

Calles: Doctor Isla, Terreros, Dolores Soria (pares), Rotonda San Emilio (P), Interbloques Fº. Gª. Lorca (P), Pedro Salinas (P).



4.1.1. Realizar un mapa de los puntos del municipio donde se producen vertidos ilegales. Eliminación progresiva de estos puntos (por ejemplo en la C/ Milanos en el polígono de La Estación).

Por parte del Ayuntamiento se actúa sobre lugares donde se aprecian vertidos incontrolados, procediendo a su eliminación o exigiendo en su caso la restauración de dichos lugares cuando se demuestra el origen o detecta la infracción.

La limpieza de las calles de los polígonos es competencia de las Unidades de conservación de cada polígono

Indicador técnico

Número de denuncias de vertidos ilegales al año.

Ubicación en un mapa las zonas de los vertidos

4.1.4. Control y sanción de los vertidos producidos por los camiones en los caminos públicos, especialmente en los caminos de la carretera de la Marañosá.

Respuesta de la Administración Local.

- Se han realizado y se realizan acciones tendentes a la disciplina y mantenimiento de caminos con el correspondiente proceso sancionador en casos detectados.
- Se han efectuado trabajos de limpieza en vertidos de origen desconocido.
- Se han efectuado trabajos tendentes a impedir los vertidos – taludes, fosos, etc.

Indicador técnico.

Nº de denuncias sobre actuaciones irregulares por zonas y semestre

Se propone que se publicite la denuncia y la multa que ha conllevado sobre todo con un fin de concienciación.



4.2.9. Aumento de contenedores específicos (metales, maderas, pilas, aceites usados...) para las pequeñas cantidades de residuos, y ubicarlos en lugares estratégicos (por ejemplo, a la salida de los polígonos).

A petición de los industriales de los distintos polígonos, se colocaron contenedores específicos en las calles. A petición de los mismos industriales se están retirando, porque son utilizados como vertederos para todo tipo de residuos, y los contenedores están siempre vacíos.

Indicador propuesto por el Foro

Cantidades de residuos específicos recogidos (metales, maderas, pilas, aceites usados,...) por las Entidades de Conservación de los Polígonos.

4.3.2. Creación de un punto limpio municipal ubicado dentro del casco urbano, que permita la deposición de escombros domésticos, muebles, electrodomésticos, aceites, medicamentos, pilas, baterías, fluorescentes, etc.

Indicador técnico

- Utilización del Punto Limpio: Número anual de entradas de material al Punto Limpio (sólo entradas de población local) / población total del municipio

- Aportación anual de residuos al Punto Limpio: Kilogramos anuales gestionados por el Punto Limpio (procedentes de la población local) / Población total del municipio



Balance anual de recogida selectiva de residuos domiciliarios y de residuos orgánicos en el municipio (Kg.)

RESIDUOS	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Incremento 05-04	Tasa por hab/año. Censo 2005 (37.559)
PAPEL	339710	437640	482630	468350	492690	569695	695.270	790.004	952.937	+17,01%	25,37 Kg./hab
VIDRIO	136820	186820	192040	210270	232482	309.690	314.250	377.346	309.971	-17,86%	8,25 Kg./hab
BOLSA AMARIL.	Sin servici.	652160 (7,5 meses)	1248820	1276420	1407415	1610360	1517840	1.408.380	605.320	-57,02%	16,12, Kg./hab
ENSERES VOLUMINOSOS	206360	224140	201240	248600	556740	573020 (incluye residuos limpieza viaria)	710120	862.720	1.781.880	+106,54%	47,44 Kg./hab
PILAS	2188,85	2807,89	1866,71	2560	1740	2002,8	1740	2.105,72	2.120	+0,68%	56,44 g./hab
ORGÁNICOS	9924060	10404750	11568740	12302540	11960080	12112560	13067000	13.899.500	15.005.240	+7,95%	399,51 Kg./hab
ACEITE DE COCINA	-	-	-	-	-	8500	11190	17.530	19.380	+10,55%	0,52 Kg./hab
ROPA USADA	-	-	-	-	-	-	-	7.271	12.401	+70,55%	0,33 Kg./hab

Fuente: Ayuntamiento de Pinto



4.3.12. Instalación de aparatos suministradores de bolsas para la recogida de heces caninas con información de su uso.

En la actualidad todos los parques tienen instalados suministradores de bolsas para la recogida de excrementos caninos.

El número de perros según datos que se desprenden de la última vacunación es de 700.

Indicador técnico

- Número de sanciones policiales anuales.

- Número de sanecanes en el municipio.

2. Número de sanecanes / Población total de perros del municipio

4.3.14 Campaña de información y sensibilización ciudadana sobre el punto limpio situado en la calle Pablo Picasso.

La Concejalía de Medio Ambiente está mirando la posibilidad de construir un nuevo punto limpio más cerca y mejor comunicado, por tanto, no es necesario dar información del actual.

De forma periódica se incluye información relativa en la Revista Municipal.

Indicador técnico

Número de campañas de información y sensibilización ciudadana sobre el punto limpio.



5.2.23. Incremento del gasto presupuestario municipal en materia medioambiental.

Indicador técnico.

- Porcentaje de incremento del gasto presupuestario municipal en materia medioambiental en comparación con el porcentaje de incremento del gasto presupuestario municipal total.

Incremento del gasto presupuestario municipal en materia medioambiental.

2004	2005	2006
0	42,69	

Indicador propuesto por el Foro

- Desglose del presupuesto municipal en materia medioambiental.

5.2.28. Construir pasadizos o puentes elevados en las vías de transportes que atraviesen el municipio.

Indicador técnico.

Nº de pasadizos o puentes elevados en las vías de transporte que han sido construidos.

5.2.35. Restaurar la zona que ocupa el vertedero de inertes municipal clausurado. Dicho cerro habrá que taparlo con tierra y repoblarlo con pinos u otro tipo de vegetación.

Indicador técnico.

Presupuesto destinado a la recuperación de las zonas ocupadas anteriormente por el antiguo vertedero municipal.



5.3.2. Aumentar los recursos humanos y técnicos para el cuidado y riego de los árboles y zonas verdes, evitando así que se sequen los árboles.

Respuesta de la Administración Local.

En la actualidad es la empresa Aserpinto la encargada de realizar estos trabajos con el personal adecuado para el mismo. Constantemente se acometen nuevas instalaciones de riego automático, asegurando con el mantenimiento pertinente el resto de instalaciones.

Indicador técnico.

Nº de trabajadores destinados al cuidado y al riego de las zonas verdes por Hectáreas.

5.3.5. Cualquier tala de árboles vendrá garantizada medioambientalmente con el compromiso de sustitución del arbolado mediante especies arbóreas de carácter autóctono (en cumplimiento de la normativa vigente).

Respuesta de la Administración Local.

Número de árboles talados en 2006: 11 ejemplares.

Al tratarse de árboles con más de diez años de antigüedad o más de 20 cm de diámetro de tronco a nivel del suelo y, al estar ubicado en suelo urbano, quedan bajo el amparo de la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

Con base en dicha norma y, en lo establecido en su artículo 2 y, como quiera que el transplante no es recomendable, podrá autorizarse la tala del ejemplar mediante Decreto del Alcalde. Asimismo, con base en dicha Ley 8/2005, por parte del responsable de la tala se deberá proceder a la plantación de un ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad del árbol eliminado.

Indicador técnico.

Nº de árboles talados que han sido sustituidos por otras especies arbóreas autóctonas / Nº total de árboles talados.

Número de árboles repuestos durante el año 2005: 350



5.3.14. Regular la quema de restos orgánicos de parques y jardines.

Esta propuesta ha sido resuelta

Respuesta de la Administración Local.

Se ha conseguido un acuerdo con la dirección de la planta de biometanización para llevar los restos de las podas de temporadas.

5.3.17. Reposición de los árboles del casco urbano que se secan

Respuesta de la Administración Local.

Se ha inventariado un total de 350 árboles secos en el viario del casco urbano y existe la previsión de proceder a su reposición en la próxima campaña de nueva plantación que se acometa por parte de Aserpinto.

Indicador técnico.

$\text{N}^\circ \text{ de árboles del casco urbano que se han secado y han sido repuestos} / \text{N}^\circ \text{ total de árboles del casco urbano que se han secado} \times 100.$

5.3.4. Evitar las podas excesivas y mal ejecutadas de los árboles del casco urbano, aumentando la formación del personal encargado de ejecutar estas actividades.

En la actualidad este servicio está encomendado a la empresa Municipal Aserpinto ejecutando el mismo con personal cualificado.

Indicador técnico

- Número de quejas de podas excesivas.
- Control técnico de las podas por personal cualificado.
- Número de cursos y participantes totales en la formación del personal encargado de ejecutar estas actividades.



5.3.12. Inventariar las especies arbóreas que hay en el Parque Juan Carlos I.

Existe en la actualidad un programa donde se especifican todas las especies del parque una por una con todos sus pormenores.

En el Parque Juan Carlos I existe un total de 150 especies vegetales diferentes, en su mayoría arbóreas y algunas arbustivas.

Nº de ejemplares Arbóreos: 5.678 ejemplares

Superficie arbustiva: 25.022 metros cuadrados

Superficie de especies tapizantes: 13.468 metros cuadrados

Superficie total Zona Verde: 286.256 metros cuadrados

Superficie total del Parque: 550.000 metros cuadrados

Indicador técnico

- Número de especies arbóreas existentes en el Parque Juan Carlos I (publicarlo)

5.3.13. Diversificación de las especies arbóreas para evitar la extensión de las plagas.

En las nuevas plantaciones se están siguiendo criterios que impiden la proliferación de “plagas”. A medio plazo se realizará un inventariado de acuerdo con las nuevas normas de protección al arbolado en las que se incluyen la prevención de plagas.

Indicador técnico

Conocer la variedad de las especies arbóreas y el número de árboles de cada especie en el municipio



5.3.19. Liberalización de las trampas artificiales (bridas, cuerdas y alambres alrededor de troncos y ramas) que ahogan el crecimiento de los árboles.

Se han intensificado acciones que contemplan estas incidencias, siendo Aserpinto la encargada de ejercer la vigilancia, el control y la calidad de sus trabajos cuando se produce su intervención.

Indicador técnico

Número de árboles que han sido liberados de las trampas artificiales.

6.1.10. Creación de carriles bici y / o caminos que comuniquen el casco urbano con el Parque Regional del Sur-Este y con los municipios de la zona.

Respuesta de la Administración Local.

Con los municipios de la zona oeste existen caminos y la Cañada Real que permiten una buena comunicación, en los municipios de la zona este quedan pendientes a que se construya una pasarela sobre la A-4 que facilite la comunicación con los municipios y con el parque.

Indicadores propuestos por el Foro.

Metros de carril bici existentes.

Número de kilómetros de caminos del término municipal que pueden ser utilizados por las bicicletas



ÁREA 7. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

7.2.5. Captura de palomas para mantener el control de la población utilizando redes o jaulas de captura en azoteas o lugares cerrados.

Respuesta de la Administración Local.

El año 2004 se estableció un sistema de captura en los tejados y parques del municipio, que dió la siguiente experiencia. Se produjo un control considerable de palomas. La caza realizada en los tejados de los edificios, no impide que las palomas sigan utilizando los tejados para su descanso, siempre que estos sean propicios, este año sólo se cazaran palomas en los parques públicos.

Indicadores propuestos por el Foro.

Nº de ejemplares capturados y cazados

Nº de quejas recibidas

7.2.6. Hacer uso de métodos disuasorios para controlar la población de palomas, mediante el cerramiento de aberturas en los edificios donde puedan anidar; con pinchos disuasorios; con geles y tierras impregnados con repelentes para palomas; con globos, bolsas de plástico colgadas a modo de espantapájaros, molinetes de viento; o con aparatos de ultrasonidos y emisores de sonidos.

Respuesta de la Administración Local.

Los sistemas disuasorios a instalar en los edificios, es responsabilidad de los propietarios, existen diversos métodos en el mercado que impiden la utilización para la convivencia de las palomas.



Indicadores propuestos por el Foro.

Evolución nº de comunidades de vecinos que han notificado la instalación de algún método disuasorio de palomas

8.1.13 Visitas guiadas a la Planta de Biometanización y de reciclaje.

SE DECIDE NO INCLUIR ESTA ACCIÓN EN LA PÁGINA WEB.

Respuesta de la Administración Local.

La visita a esta planta ha sido anulada, en su lugar se realizan visitas a la planta de Biometanización por parte de los colegios y organizaciones municipales.

Indicador técnico.

Nivel de asistencia a las visitas guiadas: Nº total de asistentes / Nº total de visitas guiadas.

8.2.8. Visitas guiadas de los colegios a la planta de Biometanización y de reciclaje.

Respuesta de la Administración Local.

Todos los colegios del municipio tienen programada una visita anual a la planta de Biometanización, la visita a la planta de reciclaje fue anulada.

Indicador técnico.

Nivel de asistencia a las vistas guiadas: Nº de aulas que asisten a las vistas guiadas / Nº total de aulas de los centros escolares.

8.4.3. Creación de comisiones de trabajo en el Foro de Medio Ambiente agrupados según las diversas áreas.

Indicador técnico.

- Creación de las Comisiones.



Ya están en funcionamiento las tres Comisiones de Trabajo.

- Número de reuniones de cada Comisión.

	2004	2005
Asamblea del Foro	2	2
Comité Coordinación	3	3
Comisión 1	5	2
Comisión 2	3	3
Comisión 3	1	2
Total	14	12

- Nº de asistentes a cada una de las reuniones.

	2004	2005
Asamblea del Foro	68 (34)	110 (55)
Comité Coordinación	30 (10)	28 (9)
Comisión 1	32 (6)	14 (7)
Comisión 2	26 (8)	20 (7)
Comisión 3	7 (7)	12 (6)
Total	163 (12)	184(15)



8.2.7 Visita guiada durante el período escolar a los enclaves naturales, históricos, artísticos, culturales del municipio.

Respuesta de la Administración Local.

Hay una ruta guiada a la Cañada Real y al Parque del Sur-este para los colegios del municipio. Se plantea incluir información sobre visitas al museo arqueológico “Gonzalo Arteaga” del Parque Juan Carlos I. y al museo etnográfico.

Indicador técnico.

Nº total de visitas guiadas durante el período escolar a los enclaves naturales, históricos, artísticos y culturales del municipio.

	Curso 2004 / 2005	Curso 2005 / 2006
Nº visitas	12	

Indicadores propuestos por el Foro.

- Se propone, como indicador, conocer el nº de escolares que han participado en estas rutas guiadas y de qué niveles educativos.

Visita Escolar Cañada Real

	Alumnos	Profesores
5º Primaria	161	3
6º Primaria	250	6
1º ESO	90	3
2º ESO	85	3
3º ESO	57	1
Total	643	16

Han participado el Colegio Calasanz, Colegio Europa, Isabel la Católica, Buenos Aires, Pablo Picasso, Santo Domingo de Silos y N.S. de la Providencia.

OTROS INDICADORES DE VISITAS A OTRAS INSTALACIONES



9.8. Habilitar en todas las dependencias municipales contenedores específicos para depositar papel usado, pilas y otros materiales fungibles.

Respuesta de la Administración Local.

Ya existen estos contenedores instalados en las distintas dependencias municipales.

Indicador técnico.

Nº de contenedores habilitados en dependencias municipales y otras dependencias públicas y cantidad o volumen de residuos recogidos.

9.11. Conseguir el reciclaje de aceites usado de todo el parque móvil municipal.

Respuesta de la Administración Local.

Los vehículos municipales son revisados en los talleres oficiales, el aceite usado de los vehículos de Aserpinto son recogidos por empresa autorizada por la CAM.

Indicadores propuestos por el Foro

Cantidad de aceite usado recogido en el contenedor ubicado en las dependencias de aserpinto (c/ pablo picasso) procedente de los ciudadanos [ESTE INDICADOR DEBERÍA ESTAR EN EL AREA 4, RESIDUOS.](#)

9.4. Aumentar la coordinación entre las distintas áreas municipales.

SE ACUERDA REALIZAR PARA EL AÑO QUE VIENE UNAS JORNADAS CON PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Respuesta de la Administración Local.

Existe una red de intranet que facilita la información y coordinación entre las distintas áreas municipales.

Indicadores propuestos por el Foro.

- Número de personas, áreas municipales y concejalías que tienen información sobre la Agenda 21 y que participan en el Foro de Sostenibilidad u otras actividades relacionadas con la Agenda 21.



DIVERSOS INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

A continuación se indican los datos obtenidos sobre el municipio de Pinto que muestran el desarrollo de diferentes actuaciones que buscan la sostenibilidad.

Número de árboles en zonas verdes y calles: Total: 10.917

<i>Zona</i>	<i>Nº de árboles</i>
Parque Norte	900
Plaza José Crespo	65
Parque Barrio de la Cristina	15
Plaza Jaime Meric	50
Parque Guardia Civil	68
Plaza de la Rábida	55
Parque Santo Domingo de Silos	114
Calle Sur	59
Plaza 8 de Marzo	70
Interbloques c/ Alpujarras	50
Calle Bélgica (Parque Europa)	75
Parque Pedro Salinas	90
La Tenería	350
Parque Ermita de San Antón	150
Barrio del Prado	100
Avenida de España	131
Parque Juna Carlos I	5900
Parque Egido	600
Dolores Soria	125
Indiana	230
Parque Fuster	601
Parque Gabriel Martín	299



<i>Zona</i>	<i>Nº de árboles</i>
Nº de árboles en zonas verdes	9.747
Nº de árboles existentes en calle	1.170
Total árboles (Viarío + Zonas verdes)	10.917

Fuente: Medio Ambiente. Ayuntamiento de Pinto. ASERPINTO.

Tasa (nº de árboles / habitante) 0,29 árboles / habitante

Relación con las actividades del Plan de Acción:

- 5.3.5: Garantizar que las talas se corresponden con la sustitución de otro arbolado.
- 5.3.8: Incrementar los espacios verdes en casco urbano y mejorar los existentes.

M² de zonas verdes por habitante:

En el municipio hay 35 zonas verdes inventariadas que suman 864.554m²

Según el censo a 1-01-2005 de 37.559 habitantes, la Tasa por habitante de zonas verdes es de: 23,02 m² de zonas verdes / hab.

Relación con las actividades del Plan de Acción:

- 5.2.9: Potenciar y mantener la superficie destinada a espacios públicos

Contaminación atmosférica por ozono en 2004:

Número de días de superación del Umbral de información a la población: 8 días (durante 2004).

Relación con las actividades del Plan de Acción:

1. 3.1.2: Difundir a la población los valores de calidad del aire
2. 3.1.5: Registro de valores contaminantes en la atmósfera



Porcentaje de espacios naturales protegidos con relación a la superficie total del término municipal:

ZEPA: 45,51%

Parque del Sureste: 41,12%

Cañada Real: 0,90%

Total (ZEPA + Cañada): 46,41%

Relación con las actividades del Plan de Acción:

- 2.1.10: Ampliar los límites del Parque Regional del Sureste hasta las zonas de los nuevos desarrollo y la carretera N-IV incluyendo la zona ZEPA

Parque Móvil de Pinto:

<i>Vehículo</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2006</i>
Turismos	14.206*	13.192	13.694	16.368
Autobuses	19	22	26	37
Camiones	-	2.300	2.376	3002
Tractores	375	595	919	1.134
Remolques	221	300	326	423
Motos	826	880	909	1.170
Tasa nº vehíc./hab.	0,48	0,49	0,49	0,59
Nº Total Vehículos	15.647	17.289	18.250	22.134

Fuente: Departamento de Rentas. Ayuntamiento de Pinto

* En el año 2002 se computan de manera conjunta los turismos y los camiones

Relación con las actividades del Plan de Acción:

- 6.1.4: Campañas de fomento del uso del transporte público y reducción del vehículo privado.



Movilidad Urbana de discapacitados

Proyecto a realizar para inventariar los pasos peatonales mejorables.

Accesibilidad del Polideportivo del Parque Juan Carlos I

Relación con las actividades del Plan de Acción:

- 6.1.3: Cumplimiento del PGOU en lo relativo a las barreras arquitectónicas

Consumo de Agua:

<i>Consumo de Agua(m³)</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004 (Enero/Agosto)</i>
Del Ayuntamiento	102723	121259	68217
Del Municipio	2960484	3215214	2406715

El último dato conocido oficialmente es de 3.686.348 m³ durante 2006

Relación con las actividades del Plan de Acción:

- 1.3.1: Elaboración de campañas de información y sensibilización sobre el ahorro de agua y la promoción de medidas de ahorro.
- 1.3.15: Proponer al Canal de Isabel II un Plan Local de Gestión y uso sostenible
- 1.3.15: Elaboración de un plan municipal con destino al ahorro de agua en dependencias municipales



Ruido Ambiental:

Niveles de emisión sonora $L_{E 10m}$, para carreteras:

<i>Carretera</i>	<i>Nivel de Emisión dB(A)</i>		<i>Diferencia $L_{día}-L_{noche}$</i>
	<i>$L_{E 10m, día}$</i>	<i>$L_{E 10m, noche}$</i>	
M-506 (Fuenlabrada-Pinto)	74,5	65,8	8,7
M-506 (Pinto-San Martín de la Vega)	75,1	66,3	8,8
M- 408 (Pinto-Parla)	73,5	64,7	8,8
M-841 (Pinto-San Martín de la Vega)	73,4	64,7	8,7
La Marañosa	63,9	55,2	8,7
N-IV	81,9	74,5	7,4
R-IV	78,6	71,2	7,4

En el suelo urbano consolidado de Pinto, los niveles sonoros existentes son inferiores a los niveles objetivo especificados en el Decreto 78/99 por el que se regula el régimen de protección contra la Contaminación Acústica en la Comunidad de Madrid; para cada tipo de suelo, salvo en los siguientes casos:

- Viviendas multifamiliares junto a la M-506 (a su izquierda dirección Fuenlabrada-San Martín de la Vega) de forma puntual en las fachadas más próximas, con niveles entre 70-65 y 60-55 dB(A), periodo diurno y nocturno respectivamente.
- Parque Juan Carlos I, al sur de Pinto, con niveles por encima de 65 y 55 dB(A), día y noche, en zonas muy cercanas a la M-506 y N-IV.
- Viviendas al oeste de la N-IV con niveles en las primeras fachadas entre 65 y 70 dB(A) día, e incluso superiores de forma puntual, y del orden de 55 dB(A) noche disminuyendo conforme nos alejamos de la carretera.



Niveles de emisión sonora $L_{E 25m}$, para las líneas de ferrocarril:

<i>Línea férrea</i>	<i>Nivel de Emisión dB(A)</i>		<i>Diferencia L_{día}-L_{noche}</i>
	<i>L_{E 10m ,día}</i>	<i>L_{E 10m ,noche}</i>	
Línea interior			
Nueva Atocha – S. Martín de la Vega	56,3	53,3	2,8
Resto	68,8	71,6	-2,8
Líneas exteriores			
AVE (Madrid-Sevilla)	54,4	51,3	3,1
Atocha-Parla	61,5	61,8	-0,3

El suelo urbano consolidado de Pinto cumple con los valores objetivo del Decreto 78/99, salvo en:

- Las primeras fachadas de viviendas que están muy cerca de “Línea interior” de ferrocarril, a ambos lados de ésta, en las que se superan por los valores especificados por dicho decreto en periodo diurno como nocturno, del orden de 70 dB(A), e incluso se superan en algunos puntos por la noche.
- Puntualmente en industrias al oeste de la “Línea Interior” de ferrocarril por la noche, con niveles por encima de 70 dB(A).

Relación con las actividades del Plan de Acción:

- Todas las relacionadas con el ruido ambiental; las comprendidas entre 3.2.1 y la 3.2.21

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.